



## ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN

**Cuerpo: Catedráticos de Universidad**

**Código: F018-395-DFA0404**

**Departamento: Física**

**Área de conocimiento: Física de la Materia Condensada**

**Perfil: Física del estado sólido**

**Plaza convocada por Resolución de 19 de julio de 2023**

**B.O.E.: 25/07/2023**

De acuerdo con lo dispuesto en el **artículo 14.2 del Reglamento para los concursos de acceso a los cuerpos de funcionarios docentes universitarios de la Universidad de Oviedo**, publicado en el B.O.P.A. de 14 de enero de 2009, se procede a fijar y hacer público en el tablón de anuncios del Departamento al que está adscrita la plaza los siguientes **criterios de valoración**:

### **CRITERIOS DE VALORACIÓN**

#### **Primera prueba**

1.- Actividad investigadora:

- Calidad y difusión de los resultados de la actividad investigadora, calidad y número de proyectos y contratos de investigación, transferencia de los resultados. Movilidad del profesorado: Estancias de investigación, patentes... Otros méritos.

2.- Actividad docente y profesional:

- Dedicación, innovación y calidad de la actividad docente, formación y perfeccionamiento docente universitario, movilidad y actividades profesionales. Otros méritos.

3.- Formación académica:

- Calidad de la formación predoctoral y postdoctoral y otros méritos de formación académica.

4.- Experiencia en gestión y administración educativa, científica y tecnológica:

- Actividad de dirección y gestión universitaria. Otros méritos.

5.- Proyecto docente e investigador. Exposición y debate:

- Adecuación del proyecto docente e investigador a las materias impartidas en el ámbito de conocimiento en el que se encuadra la plaza objeto de concurso. Contenido científico-técnico del proyecto investigador y grado de innovación. Claridad y capacidad de síntesis en el debate con la Comisión.

#### **Segunda prueba**

1.- Contenido científico-técnico del trabajo expuesto y grado de innovación.

2.- Claridad y capacidad de síntesis en la presentación y debate con la Comisión.

## ***BAREMO***

### ***Primera Prueba***

#### **1.—Actividad investigadora: Un máximo de 45 puntos.**

Méritos de actividad investigadora y su adecuación al Area de Física de la Materia Condensada

- a) Indicios de calidad y aportación en las publicaciones y patentes: máximo 18 puntos.
- b) Dirección y participación en proyectos de investigación competitivos: máximo 12 puntos.
- c) Charlas invitadas en congresos y conferencias: máximo 6 puntos.
- d) Dirección de tesis doctorales: máximo 5 puntos
- e) Movilidad del profesorado: máximo 1 punto.
- f) Premios, distinciones y otros méritos: máximo 3 puntos.

#### **2.—Actividad docente o profesional: Un máximo de 25 puntos.**

Méritos de experiencia docente o profesional y su adecuación al Area de Física de la Materia Condensada

- a) Experiencia y calidad docente: máximo 15 puntos.
- b) Dirección de proyectos fin de carrera, tesinas, trabajos fin de grado, máster: máximo 6 puntos.
- c) Publicaciones y proyectos de innovación docente: máximo 1 punto.
- d) Coordinación de actividades docentes: máximo 1 puntos.
- e) Premios, distinciones y otros méritos docentes: máximo 2 puntos.

#### **3.—Experiencia en gestión y administración educativa, científica, tecnológica y otros méritos: Un máximo de 10 puntos.**

- a) Actividad de dirección y gestión universitaria: máximo 7 puntos
- b) Otros méritos: máximo 3 puntos

#### **4.—Proyecto docente e investigador. Exposición y debate: Un máximo de 20 puntos.**

- a) Adecuación del proyecto docente e investigador al perfil de la plaza: máximo 5 puntos
- b) Calidad, impacto y carácter innovador del proyecto investigador: máximo 5 puntos
- c) Planteamiento, desarrollo y documentación del proyecto docente e investigador: máximo 5 puntos
- d) Claridad en la exposición y defensa ante la comisión: máximo 5 puntos

## ***Segunda Prueba***

— Para el acceso al cuerpo de Catedráticos de Universidad. La puntuación máxima será de 25 puntos.

- a) Contenido científico-técnico del trabajo expuesto, originalidad, liderazgo, rigurosidad e impacto del trabajo: hasta un máximo de 15 puntos
- b) Claridad en la exposición y debate con la comisión: hasta un máximo de 10 puntos

La publicación de los presentes criterios se realiza en página web del Vicerrectorado de Políticas de Profesorado y en el lugar y fecha indicados:

DÍA: 20 de septiembre de 2023

LUGAR: Tablón de Anuncios del Departamento de Física

DIRECCIÓN: Facultad de Ciencias, c/ Calvo Sotelo 18, Oviedo

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

En Oviedo, a 20 de septiembre de 2023

EL PRESIDENTE

Fdo.: María Vélez Fraga